

VESTIDOS Y ADORNOS: LA CRÍTICA A LAS APARIENCIAS EXTERNAS A TRAVÉS DE LA PRENSA ESPAÑOLA (FINALES DEL SIGLO XVIII-SIGLO XIX)*

DRESSES AND ORNAMENTS: CRITICISM OF OUTWARD APPEARANCES THROUGH THE SPANISH PRESS (LATE EIGHTEENTH CENTURY – NINETEENTH CENTURY)

FRANCISCO JAVIER CRESPO SÁNCHEZ
Universidad de Murcia
fcs42726@um.es

Recibido: 12/09/2016
Aceptado: 22/11/2016

RESUMEN: Este trabajo estudia los discursos que sobre la moda y el lujo recogió la prensa española (especialmente la cercana al pensamiento religioso) entre finales del siglo XVIII y el siglo XIX con el objetivo de entender qué motivos se indicaban para querer controlar la apariencia externa. Así, elementos como la moralidad, la economía o los resultados negativos que provocaba en la mujer y en la familia, han sido los principales temas analizados a través de los artículos periodísticos.

PALABRAS CLAVE: prensa, moda, vestidos, mujer, moralidad.

ABSTRACT: This paper studies the discourses about fashion and luxury appeared in the Spanish press (especially in the religious press) between the late eighteenth century and the nineteenth century in order to understand what reasons were indicated to control the external appearance. Thus, elements such as morality, economy or the negative results caused in women and the family, have been the main topics discussed through newspaper articles.

KEY WORDS: press, fashion, dresses, woman, morality.

“¿Qué es la moda? La moda es un capricho de un individuo al cual se sujeta la sociedad. Es a veces, una ridiculez que hace ridículo al que no la sigue. Es una extravagancia, una locura, que hace parecer loco y extravagante al que no se somete a ella. La moda es, por decirlo así, el más bárbaro de los progresos; es el progreso de la materia”¹.

¹ *La Paz*, nº 2543, 31 de octubre de 1865, Murcia.

El párrafo que abre este artículo, extraído del periódico *La Paz*, es muy significativo de la mayor parte de los discursos que se articularon en la prensa española en relación a cuestiones como el lujo y la moda. Así, lo que se denota con su sola lectura es el tinte negativo que se le otorgaba a estos elementos. Nada bueno podía traer la moda, si se hablaba del parecer, el individuo parecería ridículo, loco o extravagante.... En definitiva, lo que se quería transmitir era el aviso contra lo que se escondía detrás de ella y que el texto bien definía: era el peor de los progresos y el triunfo de lo material, algo que estaba muy alejado de lo espiritual. Por tanto, la moda, que era un acicate para lo terrenal y para el cuerpo, debía controlarse, no podía dejarse al libre albedrío.

Este trabajo pretende investigar cómo se trató el tema de la moda y la apariencia externa en la prensa española, especialmente en aquella que se publicó desde finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX. Asimismo, y teniendo en cuenta la variedad ideológica y temática que esta fuente recoge durante la época tratada, interesa comprender qué opinaba sobre estos temas el discurso eclesiástico y, en menor medida, el pensamiento ilustrado (que tuvo su expresión también en el siglo posterior). En todo caso, lo que se quiere estudiar es la razón de ser de todos estos mensajes: qué argumentos se utilizaban para exponer el gasto excesivo que estas modas implicaban, cómo criticaban la compra de vestidos y adornos, qué elementos usaban para enfrentarse a estas prácticas y cuáles eran los peligros que se derivaban de estas acciones. En muchos casos, y como se quiere demostrar en esta investigación, se exponía que el gusto por las modas y por los lujos excesivos, comportaba la decadencia moral de la sociedad y de la familia; así como todo un conjunto de problemas económicos que empobrecían desde el individuo particular hasta al conjunto de la nación.

Siguiendo la línea anteriormente expuesta, se querían relacionar todas estas temáticas de forma directa con la mujer. De ella se dirá que era la persona ideal para verse influida y perjudicada por ese gusto por la apariencia externa. De ahí que muchos de estos artículos se dedicarían a criticar y denunciar la costumbre del sexo femenino por ocuparse de estos menesteres. Pero, ¿por qué ese ataque al lujo y a la moda en relación con la mujer? ¿Qué fin se perseguía con estos argumentos? El objetivo no podía ser otro que crear unas determinadas pautas de comportamiento que debían seguir las féminas, directrices que finalmente ayudarían a consolidar unas determinadas normas de consumo. Evidentemente, todos estos planteamientos teóricos tendrían una desigual recepción y asimilación en el tejido social -en función de diversos factores-, lo que necesariamente implicaría patrones de aceptación y resistencia al modelo

propuesto desde la prensa.

Hay que destacar también que los discursos que atacaban al lujo, a la moda y a la apariencia externa no eran nuevos, pues habían tenido una amplia tradición en la tratadística, en la ideología eclesiástica anterior y en el imaginario de muchas de estas gentes. Así, el lujo y la moda, en tanto que exponentes privilegiados del dominio de lo mundano, siempre habían sido enemigos de la religión, pues la Iglesia había defendido la idea de que estos componentes suponían un claro peligro para la vida familiar, para la economía nacional y para la moral pública². Junto a los eclesiásticos, los pensadores ilustrados, por ejemplo, también manifestaron un conjunto de ideas que estaban en cierta sintonía con las que exponía el mundo religioso.

Como fuente para el análisis de estos discursos, se va a utilizar la prensa, pero no como objeto de estudio en sí mismo, sino de los mensajes que ésta contenía y que se expresaban hacia el conjunto de la sociedad. De hecho, la validez de la prensa a la hora de enfocar estudios de Historia Social está más que sobradamente demostrada, como así lo dejó patente Casey en su acertado análisis sobre la familia a través de la literatura³. De hecho, como propone Pelaz López, para conocer mejor cualquier etapa de la historia, resulta importante tener en cuenta el papel que ejercen los medios de comunicación y, por extensión, la consiguiente creación de diversas corrientes de opinión⁴.

A tenor de todo lo anterior, se trata de insistir en la visión que sobre la apariencia externa se manifestó desde la prensa española, analizando como estos discursos se lanzaban hacia la sociedad con el objetivo de construir, para a la vez controlar, la opinión pública⁵.

1. LOS PELIGROS PARA LA MORAL Y PARA LA ECONOMÍA

Desde el Antiguo Régimen, y hasta bien entrada la Edad Contemporánea, se produjo una auténtica invasión y control de la vida privada de los individuos con el fin

² Una perspectiva muy novedosa sobre el tema, que aúna el estudio de lo cotidiano y de la cultura material desde la óptica de la Historia Social, se encuentra en M. GARCÍA FERNÁNDEZ (2013). *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*. Madrid: Sílex.

³ J. CASEY (1990). *Historia de la familia*. Madrid: Espasa Calpe.

⁴ J.V. PELAZ LÓPEZ (2002). *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*. Valladolid: Universidad de Valladolid-Diputación provincial de Palencia, p. 68.

⁵ Perspectiva que se ha profundizado en F.J. CRESPO SÁNCHEZ (2016). *Crear opinión para controlar la opinión. Ideología, sociedad y familia en el siglo XIX*. Madrid: Doce Calles.

de orientarla, fundamentándose para ello en una existencia de marcada religiosidad externa y en un gran cuidado de la moral pública⁶. Regulación que sería más notable en el caso de las mujeres que en el de los hombres, por lo que sus trajes, adornos y lujos fueron vistos como elementos claros de inmoralidad manifiesta. Destaca de forma evidente la producción que numerosos obispos y miembros de la Iglesia realizaron sobre este aspecto, más cuando ya eran muy específicos sobre las perversiones y vicios que podían deducirse de los vestidos poco decorosos que usaban las personas⁷. Por tanto, uno de los primeros argumentos que aparecía en la prensa era la vinculación del lujo como el origen de todos los males que asolaban al mundo. Ya fuera a nivel individual o a nivel colectivo, éste solo provocaba los peores resultados y efectos posibles. La corrupción de las costumbres y la inmoralidad que atenazaba a la sociedad tenía su punto de partida en este gusto por la riqueza de lo estético.

Fruto de esa conceptualización que se hacía desde los periódicos, el lujo resultaba dañino para la moralidad y para la sociedad en su conjunto. Uno de los máximos representantes de éste, eran los vestidos y los trajes que las gentes utilizaban para salir a la vía pública y hacer vida social. De estos se decía que no debían ser exagerados o recargados, que había que evitar los adornos y todo aquello que provocara la ostentación. Además, la vanidad y la imitación traían consigo otros defectos para el individuo, pues cada vez trataría de vestir mejor y perfeccionar su imagen, generando un culto excesivo al adorno del cuerpo y un amor propio que derivaría en el egoísmo. Por tanto, se construía un discurso que presentaba el lujo como la llave que abría la puerta hacia un conjunto de vicios que afectarían negativamente a la persona.

“El lujo es la peste de los individuos, la peste de los Estados, la peste del género humano. Es la causa de todos los males morales que hay en el mundo, y me atrevo a decir que de todos los males que llaman físicos. El lujo nos hace débiles, enfermizos desde el momento mismo de nuestra generación... Cuanto a los males morales, ¿quién es quién

⁶ A. PEÑAFIEL (2005). “Costumbres, moral, fieles y clero en la Murcia del Obispo Belluga”, *Anales de Historia Contemporánea*, 21, pp. 201-202.

⁷ Ejemplo paradigmático sería el cardenal Belluga quien, a comienzos del siglo XVIII, dedicó todas sus energías intelectuales a su condena: L. BELLUGA Y MONCADA (1722). *Contra los trajes y adornos profano en que de doctrina de la Sagrada Escritura, Padres de la Iglesia, y de todo género de escritores, y razones teológicas se convence su grave malicia, donde se dan doctrinas importantísimas y transcendentales contra todo género de vicios muy útiles para predicadores, y confesores, y para todos los fieles*. Murcia.

puede dudar que todos nacen del lujo? Destiérrele Vm. del mundo; y se desterrarán con él aquellos errores, tanto peores, cuanto nacen de la corrupción de lo muy bueno, a saber de las ciencias y las artes”⁸.

Este artículo de *El Censor* exponía tanto los males físicos como los problemas morales que ocasionaba el lujo. A pesar de que no se trataba de un periódico de inspiración religiosa, desde sus páginas se reprodujo casi sin variar el tradicional discurso que sobre esta cuestión se había ido construyendo. Esto puede indicar que era una temática que no solo preocupaba a los sectores de la Iglesia, sino también a otros grupos presentes en la sociedad y en la prensa. Aunque en otras entregas de esta publicación se introdujeron disertaciones que sí que defendían determinadas formas de lujo que supuestamente no entraban en conflicto con la moral o no perjudicaban a la economía nacional, lo normal fue que de primera mano se diera una visión que no se mostraba de acuerdo con los efectos que éste traía consigo. Así, este periódico definirá el lujo como un goce excesivo de las cosas, especialmente de aquellas que traían consigo la consecución de un alto grado de confort y que, por tanto, no eran necesarias para la vida normal de las personas. Además, señalaba que otro elemento negativo era que el fenómeno de la moda no solo se quedaba en los trajes, vestidos y complementos, sino que cada vez se manifestaba de forma más amplia y aumentando su círculo de influencia, afectando a todos los órdenes de la vida cotidiana y reproduciéndose exponencialmente⁹. Todo ello estaba destinado, como no podía ser de otra manera, a la ostentación, es decir, a fijar la identidad a través de la apariencia y la representación. De ahí que se diera esa imagen condenatoria de lo que la moda y el lujo suponían a efectos prácticos. Siguiendo con este fragmento que se reproduce, se puede pensar que la referencia que realiza sobre los problemas físicos ocasionados parece exagerada a todas luces. En todo caso, lo que denota es una construcción argumental que se sustenta sobre la posición contraria asumida y que trata de marcar los ejes de pensamiento y actuación con respecto a estos menesteres. De otro lado, la relación que ya establece entre lujo y moralidad como elementos en clara antítesis, queda expuesta en este primer acercamiento al tratamiento que sobre estos elementos se hacía en la prensa de finales del siglo XVIII y del siglo XIX.

En este sentido, vestir a la moda era comparable a querer ser vanidoso, por lo que

⁸ *El censor*, nº 133, 30 de noviembre de 1786, Madrid.

⁹ D. PÉREZ ABRIL (2009). “Lujo, moda y modernidad en la prensa española del siglo XVIII”. *Res publica*, 22, pp. 249-256.

había que evitar cometer esta falta moral. Como proponía Deslandres en sus investigaciones, la vestimenta representa un importante corpus que puede proporcionar información sobre la relación directa de los individuos con su contexto social y con su posición en el mismo¹⁰. Ante esto, lo que también preocupaba a la Iglesia, más allá de los efectos morales de la moda, era la confusión social que podían ocasionar los ropajes y los atuendos, pues, una vez más, habría personas que tratarían de aparentar lo que no eran, sino lo que querían ser¹¹. Para estos eclesiásticos, la emulación que desde las clases inferiores se llevaba cabo constituía un auténtico problema, pues la señalaban como una de las causas del desorden social que podía ocasionar el desgaste de las bases teóricas y de los pilares que sustentaban el modelo organizativo del Antiguo Régimen. Estas clases bajas, que copiaban modelos y comportamientos, corrompían así la moralidad y cometían “una forma de pecado, una rebelión e insubordinación contra el orden del mundo”¹².

A pesar de que los periódicos estaban de acuerdo con la idea de que las modas habían existido de forma continua a lo largo de la historia, lo que muchos señalaban era que nunca se habían hecho tan tangibles y peligrosas como en el momento que les había tocado vivir. Esa era la propuesta que lanzaba el *Diario de Madrid*, pues aunque admitía su prolongada presencia, mostraba cómo la solución ideal era desterrar todos estos elementos de la vida cotidiana, pues así se podrían prevenir los males que de las modas se derivaban. Basándose en ese fundamento teórico, en esa condena tácita si se quiere, el artículo pudo desarrollar todo un alegato que explicitaba las razones por las que se debía proceder en contra de la propagación y desarrollo de estas costumbres. La moda era engañosa y ladina, pues una de las peores características que presentaba era que podía hacer que la persona cometiera faltas sin que ésta terminara de darse cuenta, podía esconder sus excesos y hacerlos pasar con normalidad:

“La pompa en que se recrea la vista con el exceso de trajes, siempre ha sido engañoso lucimiento en que se disfrazan graves daños contra la sociedad, y que lentamente la llevan a su ruina. Sujetas éstas a desvanecerse las cosas humanas, pero ningunas más que aquellas que todo es vanidad, y

¹⁰ Y. DESLANDRES (1988). *El traje, imagen del hombre*. Barcelona: Tusquets.

¹¹ Como ha expresado García Fernández, se podía identificar la posición social a partir del atuendo; M. GARCÍA FERNÁNDEZ (2008). “Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen”. *Cuadernos Dieciochistas*, 9, pp. 119-151.

¹² D.R. SLATER (1997). *Consumer culture and modernity*. Cambridge: PolityPress, p. 69.

engañan en la costumbre, porque como se usa no causa novedad: viene envuelta la corrupción en el traje sin sentirse... Es verdad que todos tiempos y edades, después que prevaleció la malicia, ha habido lujo y corrupción; pero es verdad también que nunca ha trascendido ni hecho estragos en la plebe como ahora”¹³.

El discurso eclesiástico con respecto a estos temas fue muy claro en todo momento: el lujo y la moda eran el origen de la maldad y de los vicios. Todo lo que estuviera relacionado con estos era un acicate más para conseguir la corrupción moral de la sociedad. Buena muestra de ello lo exponía el siguiente ejemplo, perteneciente a la publicación *Atalaya de La Mancha en Madrid*. En esa necesaria convergencia que realizaba el periódico entre los intereses de la monarquía absoluta de Fernando VII y los valores más tradicionales¹⁴, que eran los defendidos por la Iglesia, mostraba cómo era necesario que con el regreso del monarca se volviera a contener el lujo que había sacudido al país durante esos años de desidia de los gobernantes y de invasión francesa. Para ello, en uno de sus artículos mostraba una especie de memorial en el que recogía los puntos que deberían acometerse para que España regresara a la buena senda y fuera acabando con los problemas morales que la acuciaban. Así, en el cuarto punto que presentaba, se hacía eco de los males que el lujo había ocasionado a los españoles, diciendo de éste que era uno de los peores enemigos contra los que podía enfrentarse la religión y la sociedad. Lo importante era corregir los errores y mantener las buenas costumbres anteriores a la invasión, por lo que era misión de estos dirigentes determinar en qué condiciones el lujo podía ser admisible, eliminando el resto de componendas que eran las que perjudicaban al entramado de las conciencias y de las conductas. Esta publicación, al tiempo que criticaba las acciones de los liberales y elogiaba los principios absolutistas del régimen, exponía la necesidad de reformar la forma de entender el lujo, volviendo a las concepciones anteriores:

“Cuarto, siendo tan pernicioso el lujo desmedido, manantial el más fecundo de la molicie, de los placeres y de la disipación, juzgaba yo también que era de su deber el no cesar de reclamar con el mayor vigor y energía contra los abusos que pueden contribuir a su aumento después de una

¹³ *Diario de Madrid*, nº 135, 15 de mayo de 1797, Madrid.

¹⁴ Una obra fundamental para entender el ambiente periodístico de la etapa es J.F. FUENTES y J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (1992). *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Madrid: Síntesis.

época de desolación..., y analizando hasta qué punto, en qué términos, y en qué cosas puede tolerarse el lujo sin riesgo de la ruina de las buenas costumbres”¹⁵.

Frente a las maldades y pecados que provocaban estos vestidos, trajes y adornos, el cuerpo eclesiástico siempre manifestó su seguridad y convencimiento en que los valores cristianos podían combatir y evitar los efectos pecaminosos que estos provocaban.

Resulta muy interesante la comparación que realizaba el periódico *La Época*, pues ofrecía una imagen muy didáctica y comprensible de lo que suponía la moda para el hombre. Decía que el ser humano era comparable con los pavos reales cuando se dejaba llevar por ésta, pues muchas veces se esforzaba en demasía por tratar de hacer gala de sus vestimentas para exhibirse y llamar la atención de los demás, como así ocurría con la función que tenía el vistoso plumaje de estas aves. Al fin y al cabo, éstas eran cuestiones menores en las que no había que invertir tanto tiempo y dedicación, más cuando podían distraer en el cumplimiento de las obligaciones religiosas y morales.

Al mismo tiempo, en esta interpretación se señalaba otro problema que se deslizaba de esta forma de entender el lujo, pues el individuo trataría cada vez de trabajar más para obtener mayores beneficios económicos, pero no para mantener o cuidar a su familia, sino para tratar de emular el modo de vida y la apariencia de las personas que le rodeaban. Todo ello provocaba una confusión de las prioridades que toda persona tenía que tener en la vida, entrando en una espiral que solo resultaba perjudicial para la moralidad. Era un discurso condenatorio que no presentaba fisuras a la hora de posicionarse frente a estas cuestiones, un sólido mensaje que además se nutría de razones de índole social y económica para reforzar sus argumentaciones. Insistiendo una vez más en la falsa imagen que provocaban todas estas prácticas, se promocionaba la idea de que todo ello generaba un reflejo deformado de lo que realmente era la sociedad y de los individuos que la integraban. Como se viene mencionando, esta construcción teórica tenía una gran influencia de la concepción que de la moda se tenía en estos momentos, pues se la relacionaba directamente como un símbolo de la clase y la posición, es decir, como un indicador manifiesto del status social¹⁶. Elemento éste

¹⁵ *Atalaya de La Mancha en Madrid*, nº 18, 3ª época, 27 de febrero de 1815, Madrid.

¹⁶ L. GONZÁLEZ DÍEZ y P. PÉREZ CUADRADO (2009). “*La Moda elegante y el Correo de las Damas*, dos publicaciones especializadas en moda en el siglo XIX”, *Doxa comunicación*, 8, p. 54.

claramente expuesto en el periódico:

“Si la moda y la corrupción dicen que el hombre ha sido hecho únicamente con el mismo objeto que el pavo real, para hacer la rueda para brillar, la moral eterna del mundo cree y creerá que ha sido formado para trabajar y para pensar... Cuando el lujo se desenfrena y se desborda, una nueva etiqueta clasifica a la sociedad, no en razón de la probidad, sino a la representación; cada uno procura, a toda costa, más parecer que ser, y trabajar para igualar, cuando menos en asemejarse a su vecino”¹⁷.

Más allá de las cuestiones morales que los textos mencionaban, otro de los elementos que se pretendió conseguir fue la creación de una opinión muy concreta con respecto a estos temas. La prensa que protagonizó el panorama informativo de finales del siglo XVIII, y más tarde en la centuria siguiente, trató de manifestar un discurso que poco tenía de favorable con respecto a la moda, ya que insistía en la idea de que ésta perjudicaba a los intereses de la Nación. Esta teoría se basó en dos líneas argumentales bien definidas. De un lado, apelando a los sentimientos patrióticos, se criticaba la llegada de modelos e influencias estéticas desde el extranjero, especialmente los procedentes de Francia, pues ocasionaban el desprestigio de lo que era considerado como lo español y lo tradicional. Por otra parte, se exponían los problemas económicos que todo esto ocasionaba al erario público, ya que se producía la salida de capitales hacia el extranjero para la compra de géneros y materiales mientras que se perjudicaba a los artesanos nacionales. Así, unido a la crítica ante los peligros que suponía para la moralidad y la decencia, discurso más típico de los sectores religiosos, se anexaron otras argumentaciones que se centraban más en los aspectos económicos y sociales, cuestiones que en cierta medida fueron promovidas por algunos pensadores ilustrados¹⁸. Toda una convergencia de factores e intereses que dieron lugar a una posición muy concreta con respecto a estos asuntos.

Junto al tema de la patria, y en directa relación con éste, se encontraba la cuestión del dinero y de los gastos que el seguimiento de las modas y de los artículos de lujo llevaba consigo. Se consideraba que este tipo de actitudes perjudicaban a la economía de España, pues el gusto por las telas y las modas extranjeras provocaba numerosos

¹⁷ *La Época*, nº 6382, 1 de octubre de 1868, Madrid.

¹⁸ Esta fue una de las pretensiones de algunos ilustrados españoles: J. SARRAILH (1978). *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.

dispendios que no repercutían en el bienestar de la economía nacional. A pesar de las pragmáticas promulgadas para evitar esto, los textiles extranjeros, en especial los franceses, seguían teniendo un gran protagonismo en la confección de vestidos¹⁹. En todo caso, lo que se estaba sugiriendo era que las acciones de estas personas provocaban una salida de capitales hacia el extranjero, impidiendo que estos emolumentos pudieran ser utilizados para potenciar diversos aspectos que podían beneficiar al país. De forma sarcástica, el siguiente artículo reproducía las palabras de un petimetre que hablaba sobre la buena misión que estaba cumpliendo hacia el Estado al liberarle de ese dinero innecesario²⁰, pasando esa pesada carga a otras naciones:

“Nuestra conducta es útil al Estado; pues además de conseguir el descargar a España del peso del dinero que la oprime para repartirlo a otros reinos que nos proveen de tantas bagatelas, contribuimos a sostener el lujo... y aunque es cierto, que pudieran estas emplearse en los ejércitos, en el cultivo de los campos, y en las fábricas, y artes verdaderamente útiles al Estado...”²¹.

Esta visión que ofrecía el periódico no era novedosa, y tampoco lo era esa apelación a la intervención de los poderes públicos en el asunto, pues ya desde finales del siglo XVI se habían realizado numerosas críticas contra el lujo en la indumentaria y en los adornos, demandando medidas legislativas que contuvieran esos excesos a través de la creación de leyes suntuarias al respecto²².

No sólo se quedaba ahí el discurso, sino que además se prestaba atención directa a las personas adineradas que podían permitirse esta forma de vida, es decir, que tenían acceso de forma fácil a este tipo de productos:

“Más, ¿Qué responderán a ellas tantos otros, que se glorían del nombre de Patriotas, sin pensar si quiera en alargar la

¹⁹ E. MARTÍNEZ ALCÁZAR (2007-2008). “Características del atuendo español del setecientos a través de la documentación notarial de Murcia”. *Imafronte*, 19-20, pp. 177-193.

²⁰ A este respecto, resulta interesante la consulta de F.J. CRESPO SÁNCHEZ (2015). “La imagen del petimetre en la prensa española de finales del siglo XVIII”. En Labrador Arroyo, F. (ed.). *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, ediciones cinca, pp. 1295-1312.

²¹ *Correo de Murcia*, nº 16, 23 de octubre de 1792, Murcia.

²² Para un acercamiento al tema se puede consultar M. GARCÍA FERNÁNDEZ (2002). *La economía española en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid: Actas; A. GIORGI (2013). *De la vanidad y de la ostentación. Imagen y representación del vestido masculino y el cambio social en España, siglos XVII-XIX*. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Murcia.

*mano para estorbar los daños que a todos nos amenazan?
Si es tan fuerte el pernicioso ejemplo de la moda, del lujo,
de la disipación, de la avaricia, porqué no se rendirán tantos
ricos a estos poderosos ejemplares de patriotismo, en vez de
aplicarse, con la máscara del bien público, a engrosar sus
caudales, y gravar a los infelices”²³.*

Por tanto, se criticaba a las personas que mantenían una vida de exceso y lujo, ya que se consideraba que los individuos que gozaban de una mayor capacidad económica debían ayudar a conseguir el bienestar de sus congéneres y por ende del país; discurso que, como muchos otros que se han señalado, se encontraban ya en épocas anteriores y tuvieron un largo recorrido informativo.

2. LA MUJER, LA FAMILIA Y LA MODA

Junto a todo lo anterior, también se hizo hincapié en los malos efectos que las modas y el lujo ocasionaban en la familia y muy especialmente en la mujer²⁴. De hecho, se consideraba que estas prácticas repercutían muy negativamente en la institución familiar porque suponían el gasto del dinero que debía estar destinado a su manutención y supervivencia, más cuando se trataban de individuos de las clases más desfavorecidas. Una de las consecuencias que provocaba era el abandono de los niños, pues esas ansias de aparentar y de querer vestir a la moda, generaban una severa distracción de los recursos que acababa dilapidando las rentas de las familias. Frente a este dramático cuadro, la Iglesia proponía que el ahorro era el valor principal que debían seguir las familias, pues tenía que convertirse en uno de los pilares básicos sobre el que debía sostenerse esa pequeña comunidad. Faceta que no solo tenía que ser practicada por la madre, que era la encargada de la organización del hogar, sino por todos los miembros de éste. No obstante, y a pesar de esos mensajes que pretendían llegar también a los padres e hijos, en los diferentes periódicos se relacionaba de forma más directa a la mujer con esa cualidad, objetivo que solo podría conseguir si se mantenía en el hogar, meditaba muy bien los gastos que debía realizar y si no se dejaba llevar por la compra innecesaria de adornos y de vestidos. Era una imagen que colocaba a la mujer como la salvaguarda de la economía familiar, pues debía administrar el dinero que el marido llevaba a casa con su trabajo. Al mismo tiempo,

²³ *Correo de Murcia*, nº 59, 23 de marzo de 1793.

²⁴ Se puede realizar un primer acercamiento en: R. DE LA PUERTA ESCRIBANO (1996-1997). “Moda, moral y regulación jurídica en la época de Goya”, *Ars Longa*, 7-8, pp. 205-217.

estaría así mostrando un adecuado comportamiento moral para consigo misma y para con los demás, dando ejemplo a su prole y a la sociedad.

Por todo ello, según estos escritores, defectos como la coquetería, la vanidad o el capricho debían ser desterrados de la vida de las mujeres, más cuando la propia Iglesia los había condenado sin paliativos. Eran una fuente de la que solo emanaban pecados y errores. El gusto por el lucimiento del cuerpo produciría solamente gastos, ruinas y libertinajes²⁵. El decoro, la contención y la humildad debían ser las señas unívocas de identidad de la mujer cristiana, más cuando éstas podían suponer un peligro para la decencia de aquellas personas con las que en ocasiones debían compartir espacios, ya fueran públicos o privados. Cuando la mujer se presentaba en sociedad estaba en juego la moralidad de sus congéneres, por lo que no debía cometer excesos que pudieran llevar a estos a alimentar sus pensamientos y acciones pecaminosas e impuras. Ya fuera a través de su misión para con la familia o para dirigir su propia conciencia ante los vicios y defectos, la mujer siempre debía tener cuidado con las tentaciones del lujo y de la moda, pues sus efectos perniciosos estaban siempre al acecho:

“Nos referimos al lujo; aludimos a la corrupción que revela; hablamos de la horrible farsa que representa. ¿Qué dique habrá de contenerlo? ¿Qué corriente será bastante poderosa para contrarrestar la de sus inmoralidades?... Si antes de presentarse el lujo en el seno de las familias se midieran sin engaño las proporciones de la fortuna y no se le permitiese traspasarlas, lejos de seguir sus huellas el desorden, la farsa, la corrupción, el crimen, habían de acompañarle el plácido bienestar”²⁶.

En la relación que se presentaba entre las mujeres y las modas, una vez más se apelaba a esa supuesta debilidad de la que eran víctimas las féminas, pues era una parte intrínseca de su naturaleza. Frente a los numerosos cambios que sufrían los estilos y las formas de vestir, las mujeres se verían desprotegidas y sin fundamento para poder hacer frente a semejantes gastos. No solo había que tener en cuenta la vestimenta, sino que los adornos, los peinados y otros complementos también iban variando en función de las directrices de cada momento, cuestión que incrementaba, según los periódicos,

²⁵ El desprecio del cuerpo fue un argumento constatare para el pensamiento eclesiástico como se ha comentado en P. ARIÉS y G. DUBY (1991). *Historia de la vida privada. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*. Madrid: Taurus.

²⁶ *La juventud católica de La Habana*, año II, nº 7, 14 de abril de 1872, La Habana.

el despilfarro monetario. De esta forma, lo que se señalaba era que la inconstancia era una cualidad común tanto a las modas como a las mujeres. Unido a esa idea, estaba la extendida consideración peyorativa que se tenía hacia oficios como el de sastre o peluquero, de los que se decía que engañaban a las mujeres para obtener de ellas los máximos beneficios posibles. Junto a la debilidad y la inconstancia, la ingenuidad se conformaba como el tercer vértice que caracterizaba esa descripción. Al margen de reprimir comportamientos, lo que también se quería potenciar era la advertencia frente a los posibles abusos que estos embaucadores de la moda podían proferir. Aviso que no solo se destinaba al sexo femenino, sino que también se dirigía a los maridos que debían corregir y vigilar a sus esposas.

Se señalaba, además, la mala costumbre de las mujeres que dedicaban un tiempo excesivo a arreglarse y emperifollarse delante del tocador, pues esto sustraía tiempo a sus verdaderas obligaciones como hija, esposa o madre²⁷. A pesar de estos discursos que aparecían en una parte de la prensa, hay que indicar que ya desde el siglo XVIII, y más intensamente en el siglo XIX, existieron multitud de publicaciones destinadas a la lectura femenina que ya incluían sus propias secciones sobre modas. Incluso llegaron a publicarse revistas que estaban especializadas y se dedicaban en exclusiva a estas cuestiones, incluyendo figurines y patrones para que las propias mujeres pudieran confeccionar sus vestidos. Así, se puede decir que fue hacia 1820 cuando se produjo en España la verdadera eclosión de estas publicaciones en lo que a su llegada al público se refiere.²⁸ Aparecen periódicos como *El Periódico de las Damas*, *La moda elegante*, *El Correo de las Damas*, *El Tocador* o *La Luna*, algunos de los cuales tendrían cierta longevidad.

Como se puede comprobar, el tratamiento de la moda en la prensa tuvo una vertiente que se puede calificar de ambigua, pues mientras que la Iglesia católica condenaba estas prácticas, otros sectores no dudaron en defenderlas y promocionarlas, siempre dentro de unos límites y con unas motivaciones específicas. En todo caso, desde el sector religioso la idea que se tenía que transmitir a la opinión pública estaba muy clara desde el principio, junto a todos los problemas morales que producía el lujo,

²⁷ M.A. CANTERO ROSALES (2007). “De ‘perfecta casada’ a ‘ángel del hogar’ o la construcción del arquetipo femenino en el XIX”. *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, 14. <http://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm>. [Consultado: 12-08-2016].

²⁸ P. PENA (2001). “Análisis semiológico de la revista de modas románticas”. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 7, pp. 365-381.

gastar dinero de forma indiscriminada en todos esos artículos se convertía también en un punto de tensión para los presupuestos familiares²⁹. Todas estas argumentaciones y matices inspiraron muchos de los mensajes que aparecían en la prensa:

“Éstas son tan variables como las bellas: unas y otras están sujetas al capricho y entrambas sometidas a influencias extrañas... Las modas varían con las estaciones, al menos que no plazcan en los intermedios algunos adefesios de los que nos regalan mensualmente nuestros ilustrados vecinos... Pero si es verdad que una parte de la sociedad se ocupa tan solo de estas fruslerías ridículas, pasando su vida en el tocador para hacerse la interesante en el estrado y paseo”³⁰.

Esos eran los males denunciados y los peligros a combatir, pero la prensa también prestaba atención a las posibles soluciones y contenciones que podrían llevar a cabo los buenos cristianos; al margen de la acción que debían emprender los dirigentes para regular el gasto en productos suntuarios. Ya se ha comentado que el ahorro era propuesto como uno de los grandes baluartes para luchar contra la moda y la inmoralidad que ésta provocaba. Lo importante era conseguir que este mensaje calase en el seno de la sociedad y terminara convenciendo a la opinión pública de la necesidad de su interiorización como modelo de conducta ante el consumo. Este propósito se trató de conseguir, una vez más, mediante la inserción de cuentos moralizantes que perseguían transmitir buenos ejemplos con la intención de que estos fueran el modelo a imitar por las personas que tenían acceso a la información contenida en el periódico.

En este caso se centraba la atención en una familia de la clase acomodada y que gozaba de una vida desahogada desde el punto de vista económico (estereotipo idílico del que gustaban muchos estos autores). La hija, que había sido totalmente malcriada por su padre, siempre hacía gala de los mayores despilfarros y de gastos superfluos, no practicando la virtud del ahorro y no mostrando ningún tipo de preocupación por esto. En una ocasión, cuando la niña quiso ayudar a una familia necesitada, se encontró con el problema de que no tenía dinero para socorrerlos. Ante esta situación, alarmada por la falta monetaria, la hija corrió rauda a contar a su madre la mala experiencia que

²⁹ M.J. MAYNES (2002). “Culturas de clases e imágenes de la vida familiar correcta”. En Kertzery, D. y Barbagli, M.. (comps.). *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1013)*, volumen 2. Barcelona: Paidós, pp. 297-340.

³⁰ *La estrella*, nº 28, 15 de enero de 1843, Cádiz.

había vivido y la sensación desoladora que le había provocado no poder aliviar a esta pobre familia. La madre, y he aquí la moraleja de la historia, enseñó con ese pretexto a la hija la importancia del ahorro. Además, para que aprendiera cómo debía realizarlo, la progenitora contó a su hija como ella, sin que lo supiese nadie, había desoído las numerosas peticiones y caprichos que ésta le hacía, evitando muchas compras y guardado todo ese dinero. Gracias a ese saludable hábito, la madre había conseguido ahorrar gran parte del dinero que le había sido asignado a la niña, por lo que pudo ofrecérselo para lograr así ayudar a la familia necesitada. Con el paso del tiempo, seguía contando el artículo, estas personas consiguieron mejorar su situación y acabar con su pobreza, pues la limosna que esta chica les había entregado había sido el primer paso para terminar con su nefasta situación. La protagonista de la historia, conmovida por su gesto y por lo que éste había conseguido, cambió radicalmente su forma de ser, controlaba más sus gastos y siempre ahorra algo del dinero del que disponía. Esa era la gran enseñanza moral que se desprendía de este relato, el buen ejemplo y los consejos de la madre habían conseguido operar un cambio significativo en el comportamiento de su hija. Al mismo tiempo, ese ahorro se convertía en un acicate más para la práctica de la beneficencia³¹, elemento que resultaba verdaderamente importante a la hora de confeccionar los modelos morales pretendidos por la Iglesia. La narración terminaba señalando:

“Pero se hizo menos descuidada, se sometió sin violencia a las observaciones de su madre, reconoció que la sencillez del buen gusto es preferible al lujo mal entendido, y estableció en su tocador y equipaje el orden aconsejado por la previsión. En vez de gastar a diestro y siniestro, echaba sus cuentas, y dejaba de comprar las cosas inútiles que en ciertos momentos producen un disgusto”³².

Otro de los recursos utilizados, junto al que se ha visto más arriba, era la inserción de noticias en las que destacados personajes mostraban su disconformidad para con las modas y el lujo. Ésta era una forma más de transmitir modelos de comportamiento que debían ser aprehendidos por los individuos. Esa inquietud se reflejaba muy en la publicación *La bandera católica*, que en uno de sus números anunciaba como la Emperatriz de Alemania, junto a otras distinguidas mujeres de su país, había procedido a la creación de una

³¹ En la época ya se reconocía la diferencia entre la beneficencia privada y pública; A. MORELL (2012). *La legitimación social de la pobreza*. Barcelona: Anthropos, p. 113.

³² *El Correo de la Moda*, nº 25, 1 de noviembre de 1852, Madrid.

asociación cuyo objetivo era luchar contra los excesos. De esta forma, se mostraba como una mujer de alta alcurnia, que podía estar rodeada de los vestidos y adornos de los que gustara, había entendido lo perjudicial que podían traer consigo estos gastos, decidiéndose así a actuar de forma contundente. Destacando la procedencia social de esta señora, se creaba un patrón que podía ser fácilmente imitado por el resto de mujeres. Al mismo tiempo, el artículo también tenía tiempo de centrar su atención en el sexo masculino, pues indicaba como el emperador evitaba el lujo y los desfases a toda costa. Así, había dado órdenes para que éste fuera contenido tanto en sus ejércitos como en su cuerpo de funcionarios. Todas estas argumentaciones tenían una clara misión: evitar los desordenes sociales que podían llegar a producirse. Se entendía que las diferencias en el ritmo de vida entre los sectores sociales, unido al lujo con el que disfrutaban las clases acomodadas, podían ocasionar envidias y malestar a los más desfavorecidos. Incluso, podían ser el inicio de revueltas y levantamientos. La contención del exceso era, a la vez, la contención de la conflictividad social. Como indicaba el artículo, lo que se debía hacer en España era tomar conciencia de este ejemplo que recogían, e imitarlo en la medida de lo posible, pues solo así se podrían prevenir los males que el lujo ocasionaba en la sociedad y en la familia:

“Pretenden con sobrada razón que el lujo desenfrenado de nuestros días es un mal social de primer orden, que solo sirve para excitar el odio de las clases pobres contra las clases acomodadas. ¡Qué bien nos vendría si sucediera lo mismo en nuestra querida España, y se destinara lo que se derrocha en lujo, al alivio de esas desdichadas clases que depondrían sus envidias y sus odios y bendecirían sus bienhechores!”³³.

Por tanto, la moda suscitó todo un conjunto de debates en la prensa que incidieron en muchas ocasiones en las repercusiones morales que ésta traía consigo. Con una visión negativa del tema, siempre se consideró que provocaba la pérdida de las costumbres y la adquisición de nuevos comportamientos y conductas que en nada parecían bien a la rígida Iglesia católica o a otras ideologías. La moral, la familia, la mujer y la sociedad estaban en peligro, por lo que una vez más, la pretensión de estas publicaciones fue transmitir un discurso claro, sencillo y que fuera asumido fácilmente por la opinión pública.

3. CONCLUSIONES

³³ *La bandera católica*, nº 19, 3 de agosto de 1893, Cartagena.

Aunque en este trabajo se han utilizado publicaciones de diversas orientaciones, ha sido el pensamiento religioso el gran protagonista del mismo. Por ello, y como se ha comprobado, estos eran los valores y comportamientos morales que la Iglesia católica quería promocionar e instalar en los individuos que conformaban el cuerpo social. Para ello, una idea siempre estuvo clara, solo la Iglesia podía representar los modelos que eran correctos y beneficiosos, el resto, solo podían estar encaminados a la equivocación y al pecado. El argumentario eclesiástico, con el objetivo de conseguir esta misión, siempre se esforzó en condenar y criticar todos aquellos conatos de modernidad que podían poner en duda la hegemonía religiosa a la hora de influir en las conciencias. Todos estos discursos, indistintamente de la temática que tratasen, se encaminaban a preservar la posición privilegiada de la Iglesia como cabeza visible en la dirección moral de las personas. La creación de la opinión pública pasaba, ineludiblemente, por el diseño de las conciencias.

Pero, ¿por qué este ataque tan desmedido contra el lujo y la moda? ¿Qué fin se perseguía con todos estos discursos? Como se viene exponiendo, el objetivo final de todos estos argumentos fue la confección de un determinado modelo de conducta y de comportamiento, siendo más acusado en este caso para las mujeres, que eran las principales implicadas en este tipo de cuestiones según los propios periodistas. Por tanto, en estos artículos condenatorios, se puede detectar una clara intención de intervenir en el ordenamiento de las vidas y en las formas de actuar. De otro lado, si todo este entramado se analiza en términos de movilidad social, esto puede hacer reflexionar, al mismo tiempo, sobre los intentos de la institución eclesiástica por conseguir el estatismo de los roles femenino y masculino en la sociedad. Todo ello, ha podido comprobarse a partir de dos temáticas muy recurrentes en la prensa: los discursos que censuraban directamente los excesos en vestidos, adornos y modas -con el consiguiente gasto económico que suponían y el problema moral que ocasionaban-, y los mensajes que indicaban el especial peligro que suponían para la mujer y para la familia.

Al final, lo que todos estos mensajes y discursos dejaban patente era que la apariencia externa, es decir, el parecer (que era tan importante o más que el ser), siempre preocupó al pensamiento eclesiástico y a otros como el ilustrado. De otro lado, la persistencia de estas temáticas en la prensa en un tiempo largo, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, señalan la verdadera importancia que adquirió este asunto, pues se trató de regular y controlar de diversas formas, siendo la tribuna de la palabra escrita una más de ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIÉS, P. y DUBY, G. (1991). *Historia de la vida privada. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*. Madrid: Taurus.
- BELLUGA Y MONCADA, L. (1722). *Contra los trajes y adornos profano en que de doctrina de la Sagrada Escritura, Padres de la Iglesia, y de todo género de escritores, y razones teológicas se convence su grave malicia, donde se dan doctrinas importantísimas y trascendentales contra todo género de vicios muy útiles para predicadores, y confesores, y para todos los fieles*. Murcia.
- CANTERO ROSALES, M.A. (2007). “De ‘perfecta casada’ a ‘ángel del hogar’ o la construcción del arquetipo femenino en el XIX”. *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, 14. <http://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm>. [Consultado: 12-08-2016].
- CASEY, J. (1990). *Historia de la familia*. Madrid: Espasa Calpe.
- CRESPO SÁNCHEZ, F. J. (2015). “La imagen del petimetre en la prensa española de finales del siglo XVIII”. En Labrador Arroyo, F. (ed.). *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, ediciones cinco, pp. 1295-1312.
- _____ (2016). *Crear opinión para controlar la opinión. Ideología, sociedad y familia en el siglo XIX*. Madrid: Doce Calles.
- DE LA PUERTA ESCRIBANO, R. (1996-1997). “Moda, moral y regulación jurídica en la época de Goya”. *Ars Longa*, 7-8, pp. 205-217.
- DESLANDRES, Y. (1988). *El traje, imagen del hombre*. Barcelona: Tusquets.
- FUENTES, J. F. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (1992). *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Madrid: Síntesis.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (2002). *La economía española en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid: Actas.
- _____ (2008). “Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen”. *Cuadernos Dieciochistas*, 9, pp. 119-151.
- _____ (2013). *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*. Madrid: Sílex.
- GIORGI, A. (2013). *De la vanidad y de la ostentación. Imagen y representación del vestido masculino y el cambio social en España, siglos XVII-XIX*. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Murcia.
- GONZÁLEZ DÍEZ, L. y PÉREZ CUADRADO, P. (2009). “La Moda elegante y el Correo de las Damas, dos publicaciones especializadas en moda en el siglo XIX”. *Doxa comunicación*, 8, pp. 53-72.

- MARTÍNEZ ALCÁZAR, E. (2007-2008). “Características del atuendo español del setecientos a través de la documentación notarial de Murcia”. *Imafrontera*, 19-20, pp. 177-193.
- MAYNES, M.J. (2002). “Culturas de clases e imágenes de la vida familiar correcta”. En Kertzer, D. y Barbagli, M. (comps.). *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, volumen 2. Barcelona: Paidós, pp. 297-340.
- MORELL, A. (2012). *La legitimación social de la pobreza*. Barcelona: Anthropos.
- PELAZ LÓPEZ, J.V. (2002). *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*. Valladolid: Universidad de Valladolid-Diputación provincial de Palencia.
- PENA, P. (2001). “Análisis semiológico de la revista de modas románticas”. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 7, pp. 365-381.
- PEÑAFIEL, A. (2005). “Costumbres, moral, fieles y clero en la Murcia del Obispo Belluga”. *Anales de Historia Contemporánea*, 21, pp. 201-218.
- PÉREZ ABRIL, D. (2009). “Lujo, moda y modernidad en la prensa española del siglo XVIII”. *Res publica*, 22, pp. 249-256.
- SARRAILH, J. (1978). *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SLATER, D.R. (1997). *Consumer culture and modernity*. Cambridge: Polity Press.

